


CONGRESO DE LA NACIÓN

*República Argentina*

LEY 14.795 · 2015

# LEY 14.795

Boletín Oficial, 21 de diciembre de 2015 · 4 artículos

*Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026*

# ÍNDICE

*Ley 14.795*

ARTÍCULO 1°. Declárase Ciudadana Ilustre de la Provincia de Buenos Aires a la Doctora en Física María Teresa Dova, nacida en la ciudad de Alberti, por su valioso aporte a la investigación científica en general y especialmente por su intervención en la puesta en marcha del experimento ATLAS del Gran Colisionador de Hadrones (LHC) conocido como “La Máquina de Dios”.

ARTÍCULO 2°. La distinción se materializará con la realización de un Acto, a llevarse a cabo en el ámbito del Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires, en el cual se hará entrega de un diploma y una medalla que acrediten tan importante distinción.

ARTÍCULO 3°. Los gastos que demande lo establecido en el artículo 2º, serán imputados al presupuesto del Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 4°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil quince.

VEREDICTA LEYES

*Ley 14.795. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.*

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).